

## **Estimado paciente:**

El examen **Análisis de ADN para Estudio de Paternidad** es un examen de sangre (o mucosa bucal) que se realiza para establecer paternidad con una probabilidad mínima del 99.9%.

Este examen se realiza preferentemente con muestras de la madre, del hijo (a) y del presunto padre. Para la realización del examen se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

## **Requisitos:**

- Para este examen se requiere de una orden médica. Si no tiene una, puede solicitar hora con algún médico genetista. El médico que haya emitido la orden es el responsable de interpretar el resultado.
- El examen debe pagarse en el momento de tomar las muestras. Habitualmente, este examen no es reembolsado por las Isapres por lo que usted deberá pagar su valor al contado con cheque o tarjeta de crédito.
- Además, deberá firmar un consentimiento informado. Si hay un menor de edad involucrado es necesario que la madre, el padre o el tutor legal firmen este documento.
- Traer cédula de identidad de los involucrados. En el caso de menores de edad traer certificado de nacimiento o certificado de parto.

## **Recolección de la muestra:**

- Las muestras serán tomadas en presencia de Personal Calificado (Tecnólogo Médico) que actúa como testigo y certificará la identidad de las muestras.
- Si la muestra es de sangre se obtiene de la forma habitual desde un brazo. En algunos casos, puede ser necesario que se tome la muestra de sangre del talón o se toma una muestra de mucosa bucal por medio de hisopo.
- Las muestras se marcan con códigos para proteger la identidad de las personas. Laboratorio INSI garantiza total confidencialidad.

## **Traslado de la muestra: Laboratorio de Derivación**

**Nota:** El plazo de entrega de resultados es de 15 días hábiles.